

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### **SUELO Y VIVIENDA DE ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal**

Anuncio de Suelo y Vivienda de Aragón, S. L., sociedad unipersonal, por el que se hace público el resultado del concurso para la permuta de un suelo por obras: contrato Pmso 013/2003.

Visto el resultado del concurso convocado por anuncio en DOCE de 15/02/2003 y en BOE de 20/02/2003 para permutar un suelo apto para la construcción de 190 viviendas, garajes, trasteros y locales comerciales, con una superficie de 3.611,64 metros cuadrados y una edificabilidad residencial

o terciaria en plantas alzadas de 25.650 metros cuadrados, y comercial, zaguanes, etc. de 3.391,35 metros cuadrados, en planta baja, y de los derechos de explotación de una concesión administrativa para gestionar, como mínimo, 411 plazas de aparcamiento, a cambio de la construcción y entrega, llave en mano, de diversos edificios de equipamientos y de diferentes obras de urbanización localizadas, todas ellas, en el Área de Convenio AC-21-22-24 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza; a la vista de las ofertas presentadas en plazo y teniendo en cuenta las mejoras propuestas en cada una de ellas, esta mercantil, «Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.», sociedad unipersonal, ha resuelto

adjudicar dicho concurso a la Unión Temporal de Empresas constituida por Grupo Bruesa, Gesai, Fernández y Brues.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Boletín Oficial del Estado número 148, de 21 de junio, para su general conocimiento.

Zaragoza, 17 de julio de 2003.—El Gerente de Suelo y Vivienda de Aragón, S. L., José Luis Pérez Vicén.—41.667.